

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 068

FECHA: MAYO 10 DE 2013

HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E). LEON FREDDY MUÑOZ
LOPERA**

Muy Buenos días para todos los Concejales, los que nos acompañan Señor Secretario por favor leemos el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ
MIRA**

Buenos días, hoy marzo 10 de 2013, el siguiente es el orden del día

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. INTERVENCION DEL DOCTOR EDGAR CALLEJAS ARANGO SECRETARIO DE TRANSITO Y SU EQUIPO DE TRABAJO.TEMA: SOCIALIZACION PROYECTO DE ACUERDO 012 DE 2013
3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Esta leído el orden del día Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E). LEON FREDDY MUÑOZ
LOPERA**

Tan amable verificamos el quorum Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ
MIRA**

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

HONORABLES CONCEJALES:

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

LEON FREDDY MUÑOZ LOPERA

CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

FRANCISCO ECHEVERRI CARDENAS

NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ

JULIO MARIO CUERVO HENAO

BASILISO MOSQUERA ALVAREZ

JESUS ERNESTO ZAPATA ORREGO

DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCIA

FRANCISCO ELADIO VELEZ GONZALEZ

NICOLAS ALZATE MAYA

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

ISABEL DANIELA ORTEGA PEREZ

NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Le informo Señor Presidente que hay quórum de liberatorio y decisorio.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E). LEON FREDDY MUÑOZ
LOPERA**

En consideración el orden del día anuncio que va a cerrarse, queda cerrado,
¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ
MIRA**

Aprobado Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E). LEON FREDDY MUÑOZ
LOPERA**

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ
MIRA**

2. INTERVENCION DEL DOCTOR EDGAR CALLEJAS ARANGO SECRETARIO DE TRANSITO Y SU EQUIPO DE TRABAJO.TEMA: SOCIALIZACION PROYECTO DE ACUERDO 012 DE 2013

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Le damos la más cordial bienvenida al Doctor Edgar Callejas Secretario de Transito, al Doctor Asesor Jurídico León Darío Peláez, bienvenidos demás personas que se encuentran en el recinto.

Bien pueda entonces Doctor Edgar Callejas hacer uso de la palabra

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDGAR CALLEJAS ARANGO
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

Gracias Señor Presidente un saludo muy espacial para usted, los compañeros de la Mesa Directiva, el Señor Secretario del Concejo, Honorables Concejales y Honorables Concejalas y a las personas que hoy nos acompañan en el recinto.

Por solicitud Señor Presidente de la Mesa Directiva estamos hoy para hacer claridad frente a un Proyecto de Acuerdo que lo único que busca y el objetivo primordial es que nos permitan a través de este Proyecto de Acuerdo, una vez ya aprobado y en ejecución ya el Acuerdo Municipal, poder tener la posibilidad de descongestionar todos los que son hoy un problema muy delicado que tenemos en el organismo de transito como son los patios, que están al cien por ciento de su capacidad, situación que ha llevado incluso a que nosotros, para no frenar los operativos y todo el trabajo que venimos pues desarrollando desde la Secretaría, nos ha tocado incluso trasladar muchos de estos vehículos al Tránsito Municipal, lógicamente allí pues hemos tomado medidas para que se tengan todos los elementos de seguridad que se requieren para poder garantizar que cualquier vehículo que este inmovilizado, tipo moto o carro, pues en el organismo de Transito lo ideal sería que estos carros y estas motos estén en los patios y esto Señor Presidente precisamente es lo que nos motiva hoy a pedirle a esta Corporación, para ver si es posible que por segunda vez en lo que va de este periodo de Gobierno, tengamos la posibilidad de contar con esta herramienta que nos permita poder hacer entrega a muchos de los usuarios y de las personas afectadas con la inmovilización de sus vehículos,

tipo moto o carro, con un beneficio que creemos también nosotros se ve reflejado en una ayuda para la persona que en su momento haya sido o se le haya generado una inmovilización por parte del organismo de tránsito; es por ello también que, no solamente nos permite descongestionar Señor Presidente los patios, sino también casi que actuar en algo de justicia para con aquellas personas que tienen que cancelar un monto que no es poquito, reconocemos que la tarifa es una tarifa alta en el Municipio de Bello, que la situación pues conlleva a que hoy esté en manos de ustedes Honorables Concejales, el hecho de que podamos contar con esta herramienta de trabajo como ya lo dije y cualquier inquietud, pues como ustedes lo pueden apreciar ahí, estamos corrigiendo algo que el año anterior de pronto no nos permitió lograr impactar de la forma en que lo hubiéramos querido Señor Presidente, el año pasado el Acuerdo Municipal que se presentó con este mismo propósito traía una tabla que iba, dependiendo el tiempo en que estaba inmovilizado el vehículo, recuerdan ustedes que el año pasado el beneficio era del 70% para aquellos vehículos tipo moto o carro que estuviesen inmovilizados entre 1 y 6 meses, del 85% para aquellos vehículos que estuvieron inmovilizados entre 6 meses y 1 año y del 95% para aquellos que estuvieron inmovilizados de más de un año en adelante. Esta vez, corrigiendo esa situación, porque veíamos mucha gente que efectivamente en el mes de marzo, abril del año pasado, se presentaban al organismo de tránsito, pero lamentablemente no podíamos acceder a las peticiones de estas personas porque el Acuerdo era muy claro que empezaba a regir, o su aplicación era del 31 de enero de ese año 2012 hacia atrás, lo que significaba por ejemplo que una persona en agosto tuviese ese problema, le hubiesen inmovilizado su moto o su carro, no podíamos porque precisamente estaba determinado que era a partir del 31 de enero de ese año 2012 hacia atrás, lo que generó que muchas personas no pudiesen beneficiarse con este Acuerdo que fue aprobado por ustedes Honorables Concejales y Señor Presidente.

Hoy la propuesta que estamos trayéndole al Honorable Concejo es que los vehículos que lleven más de un mes, quiere decir que si este Proyecto de Acuerdo pasa, si ustedes nos ayudan con eso y una vez que ya entre en

aplicación el mismo, vemos el caso que esto empezara a tener vigencia a partir del 20 o 25 de mayo; quiere decir que para el mes de abril quien tenga su moto, su vehículo desde el 24 hacia atrás, 24 de abril hacia atrás, podría acceder a este descuento del 90% que es general para todos, ya no quisimos hacerlo así determinando tiempos, sino que el beneficio sea del 90% como está establecido y de esa manera la persona solo va a tener que cubrir el 10%, el ejemplo más practico es quien nos deba por concepto de parqueadero, quien a la fecha deba \$500.000 pesos, el equivalente a \$500.000 pesos por concepto de parqueadero, esa persona se presenta al organismo de tránsito, una vez sea aprobado el Acuerdo y con \$50.000 pesos que cancela le estaremos entregando su moto o su vehículo, esto definitivamente ayuda porque mucha gente entendemos, no se motiva mucho a retirar el vehículo tipo moto, tipo carro porque al sumar, en ocasiones cuesta más la infracción que le estamos generando del pago que hay que cubrirle al organismo de tránsito, que lo que efectivamente vale la moto o el carro, por eso nosotros quisimos que este año pues nos ayuden con este tema porque también tenemos una gran preocupación, ya lo expresé los patios están en toda su capacidad, estamos llevando y trasladando incluso al organismo de transito que no es lo ideal y porque esto también nos va a permitir hacer un trabajo que ya lo venimos haciendo, buscando unos nuevos patios, un Coso Municipal como se lo denomina, porque efectivamente todos los días vamos a tener mayor necesidad por parte del organismo de transito de hacer los controles a los que estamos obligados y que ustedes lo han podido apreciar a través de los operativos, ustedes saben que tenemos operativos permanentemente de control de embriaguez, que obligatoriamente nosotros tenemos que inmovilizar el vehículo, ahí no es que si, en cada control que hacemos de control de embriaguez la persona que da positivo en el tema de alcoholemia tenemos obligatoriamente que llevarnos el vehículo y hoy prácticamente el impedimento que estamos encontrando es ese y ya esto para nosotros es algo complicado Señor Presidente porque lo otro, y Honorables Concejales, para nosotros como organismo de transito es muy importante continuar con los operativos que diariamente hacemos en la ciudad y más frente a un derecho de petición que

yo se Señor Presidente que incluso a ustedes les llegó aquí a esta Corporación, donde un ciudadano se queja del tema de los permisos que se han otorgado incluso a ustedes como Concejales y que decir también los que en su momento pues, la gente que ya ha venido formulando algunas otras inquietudes frente al derecho a la igualdad y esto nos obliga entonces a tener que actuar de otra manera y automáticamente esto se va a ver reflejado en mayores operativos a nivel de control de la invasión del espacio público, de las vías y de los andenes y esto pues, entenderán que mientras tengamos esta situación va a ser complicado para nosotros como tránsito poder cumplir a cabalidad con todo esto.

El Proyecto de Acuerdo Señor presidente es muy claro, pues yo pienso que si alguna inquietud por parte de ustedes Honorables Concejales, cualquier situación pues estamos prestos, yo creo que la exposición de motivos también argumenta muy bien la situación, ustedes saben que estamos haciendo una gestión desde el Consejo Asesor y Consultivo de Tránsito y Transporte y estamos tocando todas las puertas para que se pueda modificar por parte del Congreso, porque esto es un problema no solamente de Bello, si ustedes lo analizan este es el problema más delicado que tenemos todos los organismos de tránsito en el País; la Corte Constitucional declaro en un artículo que permitía en su momento que vos entraras a subsanar este tipo de situación que vivimos acá y mientras esto no tenga una respuesta por parte del legislativo, o no se pueda o no se trabaje este tema directamente desde las Comisiones del Congreso de la República que ya estamos haciendo el pues el respectivo ley, haciendo la gestión, mientras eso pues nos toca acudir a estas figuras a ver si de esta forma encontramos un alivio para este tema tan importante para nosotros como es descongestionar los patios del Tránsito Municipal. Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Muchas gracias Doctor Edgar, no sé, damos un cordial saludo también al Comandante Carlos Arturo Torres Comandante de Agentes de Tránsito, no sé si algunos de los compañeros de la Secretaría desea hacer uso de la palabra, León Darío, Carlos Arturo, si desean complementar algo de los que expresó el Doctor Edgar Callejas; suficiente el tema.

Continuamos entonces, abrimos el espacio para los Honorables Concejales, Honorable Concejal Nicolás Álzate. Le informó Doctor Callejas, compañeros de la Secretaría, Honorables Concejales se tuvo que ausentar el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández, que es el ponente de este Proyecto por un motivo de fuerza mayor se tuvo que ausentar pero estará pues al tanto de la información que se presente en el día de hoy.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS ALZATE
MAYA**

No gracias Señor Presidente un cordial saludo para todos los Honorables Concejales, la Mesa Directiva a usted Doctor Edgar Callejas Secretario de Tránsito y su equipo de trabajo.

No vea al igual Edgar que lo que pasa con el Gangazo Tributario, que no fue bien difundido y la gente no lo miró, porque hubieron una cantidad de problemas el año pasado, entonces la gente está totalmente a la expectativa porque todo el mundo se enteró, pero en ese momento cuando la gente se enteró habían inconsistencias en las facturas, porque había una nueva metodología de facturación, entonces fue muy poquita la gente que accedió a ese Gangazo Tributario, lo mismo paso con eso del Tránsito; en buena hora hoy vuelven y hacen eso porque la gente está más consciente, está más informada, ir a decirle que obviamente mucha gente cuando pasó ese Proyecto, cuando pasó ese beneficio la gente apenas se estaba enterando, entonces muy bueno en buena hora y decirle a los medios de comunicación, decirle aquí a comunicación de la Alcaldía que difunda eso por todos los medios, porque para que la gente se entere; mucha gente se quedó sin saber que eso existió. Que tan bueno en buena hora ese Proyecto de Acuerdo pero

yo creo que la base del éxito de ese Proyecto de Acuerdo Edgar, indiscutiblemente es que esa información le llegue a todos los ciudadanos y a todos los que tienen sus motos y sus vehículos allá retenidos.

Era como esa claridad Señor Presidente muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con mucho gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Vicepresidente Primero León Freddy Muñoz puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE
PRIMERO LEON FREDDY MUÑOZ LOPERA**

Gracias Señor Presidente un saludo muy especial para usted

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Espéreme un segundito le damos un saludo también a nuestro amigo y ex Concejal Jaime Javier Meneses Monsalve, bienvenido Doctor Jaime.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE
PRIMERO LEON FREDDY MUÑOZ LOPERA**

Gracias Señor Presidente un saludo muy especial para los Corporados, Edgar, León Darío, Torres, al ex Concejal Jaime Meneses y a todos los que nos acompañan hoy.

Yo tengo tres inquietudes Doctor Edgar, unas es, ese 90% que es sobre todo el capital, eso no va en detrimento del Fisco Municipal, es una simple pregunta, porque es de capital.

Lo otro es, aquí leo los requisitos y para retirar los vehículos pues no veo como requisito de ley que permitan la movilización de un vehículo, para retirarlos como es el Seguro Obligatorio, eso hay que, aquí no está; entonces de pronto

como para que lo miren, porque yo creo que es primordial tener todos esos papeles para poder retirar el vehículo del patio.

Y la tercera es, de ese 10% que queda igual entra el 60% para la concesión, si, o sea que al Municipio le tocan dos o tres pesitos no más.

De todos esos recursos quien paga el arriendo de allá, ¿lo paga el Municipio?, ¿la concesión?, cómo es el tema pa' que me expliques un poquito eso. Ok muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Doctor Edgar la metodología, ahorita, apaga el micrófono por favor. Honorable Concejal Francisco Vélez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO
ELADIO VELEZ GONZALEZ**

Gracias Señor Presidente un saludo a usted, Honorables Concejales, Doctor Edgar, Doctor Torres, Doctor Sergio, amigo Ex Concejal Jaime Meneses y público que nos acompaña.

Edgar todos sabemos lo que ya se ha dicho acá y es que cuando el de la moto viene y entra a Bello se quita el casco y el del carro se quita el cinturón porque ya llegó a Bello, y si aparte de eso le vamos a perdonar el 90% cuando se le inmoviliza el vehículo, pues entonces vamos a incentivar más el desorden; y nosotros ayer hablábamos del Gangazo Tributario y nosotros estamos de acuerdo con ayudarle a la gente, pero también se trata de ayudarle al Municipio y si ese 50 de ese 10% que quedan por pagar, o sea \$50.000 pesos en el ejemplo de los 500 pero si es superior a un mes puede que no llegue a 500, sino a 300, de \$30.000 pesos que le queda a Bello.

Yo había visto anteriores Acuerdos la palabra "hasta el 90%", entonces ya se entraría a determinar estrato socio-económico, capacidad de pago de la

persona y se le puede ayudar, la idea es que le ayudemos a la gente que tiene vehículos allá, pero que no se vuelva un incentivo para seguir manejando sin el casco y sin los documentos reglamentarios y que no se vuelva entonces, pues que no justifique, vale más hacer las vueltas que lo realmente le va tocar pagar a lo último por sacar la moto también, entonces lograr un punto de equilibrio donde le ayudemos al Municipio y le ayudemos al usuario, que a la larga fue infractor, donde no salga premiado. Y también había visto en anteriores Acuerdos era, hasta el 90% pero de los intereses, pagaba la deuda y los intereses por mora era en lo que se le hacía el descuento, acá dice, del 90% del valor de las deudas, cierto, entonces en el valor de las deudas está incluido el capital, que era lo que preguntaba el Concejal León Freddy, en el valor de las deudas está incluido el capital, o caso contrario, Proyectos anteriores, hasta el 90% de los intereses, cierto; no sé si es palabra "hasta", para ayudar y jugar un poco con eso, depende de buen vivir o del estrato socio-económico o capacidad de pago, pero que evaluemos bien ese 90%, porque a la larga si están allá fue porque cometió una infracción y también porque, por la situación del Municipio.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO
ZAPATA MORALES**

Gracias Señor Presidente un saludo a usted, a la Mesa Directiva, a los Corporados, los invitados en el día de hoy el Doctor Callejas y los Funcionarios de la Secretaría de Tránsito, personas que nos acompañan en el recinto.

Veo este Proyecto de Acuerdo que en el fondo pues, es como un paño de agua tibia a la problemática, porque dice que su periodo por un tiempo superior a un mes, cierto, y uno ve constantes pues los operativos y ve uno la buena

gestión que viene haciendo la Secretaría, los operativos en distintos sectores del Municipio; pero veo que dice superior al mes, entonces el problema es evacuarlos y volver a llenarlos, evacuarlos y volver a llenarlos, entonces yo creo que aquí la medida tiene que ser más, hacia más futuro, no sé. Aquí hemos aprobado algunos Acuerdos donde incentivamos a los particulares la creación de parqueaderos, o algunos beneficios tributarios y vemos un parqueadero que hay frente del Concejo y brilla por la ausencia el particular encargado del mismo casi solo, entonces también tiene que ser una política agresiva de la Administración, que dé a conocer los beneficios tributarios en la creación de parqueaderos y que se incremente en la comunidad el parquear el vehículo en un parqueadero, porque si no Doctor Callejas siempre vamos a tener motivando este Acuerdo, este tipo de Proyectos de Acuerdo y la solución es momentánea, entonces y fuera de eso Doctor Callejas, el tema de algunos derechos de petición que llegaron aquí a la Corporación que tiene que ver con el espacio público y la forma de cuadrar los vehículos en la calle, incluso nos cayó parte a nosotros, entonces yo creo que la solución tiene que ser más agresiva, aquí no lo expresan en la exposición de motivos las constantes quejas y derechos de petición. Entonces yo creo Doctor Callejas que hay que ir pensando, en combinación con el Señor Alcalde, que se vaya creando la cultura de ingresar los vehículos a los parqueaderos, porque si requerimos movilidad en el sector y ahí también nos tenemos que ajustar nosotros Señor Presidente, si nosotros exigimos movilidad, espacio público, que se respeten las vías, yo creo que también hay que incentivarle a la comunidad y con los propietarios de los parqueaderos, incluso precios más módicos, porque si ellos tienen la oportunidad de acceder a una rebaja en los impuestos por creación de este tipo de negocio, yo creo que ellos también tienen que aportar a la Municipalidad.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Gracias Presidente un saludo a usted, la Mesa Directiva, a mis compañeros Concejales, un saludo muy especial Doctor Edgar Callejas, al Doctor Torres, a Jurídico, al Ex Concejal Jaime Meneses, un saludo a la comunidad.

Doctor Edgar yo del Proyecto de Acuerdo tengo dos inquietudes, la primera, igual como le decía ahora a mi compañero Carlos Mario Zapata, tengo la duda es en el tiempo, en un tiempo superior a un mes, es cuanto, o sea hasta que fecha vamos a tener esta vigencia de este beneficio, para poder nosotros decir bueno el tema va a ser esta, claro, a bueno.

Y el otro es, o sea hablan de un 90%, pero como va a ser, 90 en qué sentido, a todos se les va a dar el 90, o va a ser gradual, o sea no está claro de qué manera, como se va a reglamentar ese beneficio.

Y hay un tema que dice acá, de los parqueaderos oficiales y autorizados, en los que están autorizados, me imagino que son privados, unos son privados; a ese privado como van a hacer para pagarle ese parqueadero, o sea de donde va a salir el recurso, porque el privado cobra la tarifa, si el Municipio le hace el descuento a la persona que tiene el carro allá, quien va a asumir el costo que toca pagarle a ese privado, esa es una de las dudas que tengo para que me la responda, porque estamos hablando dentro de nuestra exposición de motivos es que son 3.000 millones de pesos, el 90% de 3.000 millones de pesos eso es una cifra muy alta, entonces ese tema es lo que de pronto me inquieta a mí con la aprobación de este Proyecto de Acuerdo, porque lo que decía de pronto ahora el compañero León Freddy es, no tengo mucha claridad en eso y el Jurídico me gustaría que me lo dijera, nosotros de pronto entrar a dar ese beneficio no estaríamos de pronto en un detrimento, porque, no yo lo tengo claro con los intereses de mora, pero aquí no estamos hablando de los

intereses de mora, estamos hablando es de un costo de un parqueadero, quisiera que el Jurídico nos hiciera esa claridad en ese tema.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal, Honorable Concejala Nubia Valencia.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL
SOCORRO VALENCIA MONTOYA**

Buenos días gracias Señor Presidente, buenos días para todos los que nos acompañan esta mañana.

Señor Presidente, Secretario yo personalmente considero beneficio el Acuerdo si tenemos en cuenta de que necesitamos descongestionar eso patios Doctor Edgar. Si considero y si estoy de acuerdo con el planteamiento de mi compañero Concejal Carlos Mario Zapata, es muy cierto, tenemos que ser más agresivos como en esa propuesta, porque entonces estaríamos motivando Acuerdos de este tipo. Precisamente yo anoche hablaba con un Señor del Municipio que tiene esta problemática y Doctor Edgar es que es cierto, y la vez pasada lo decíamos y lo toca creo que León Freddy, debido a los costos de los vehículos, de las motos ya mucha gente tiene la posibilidad de acceder a un vehículo, el problema es que accede al vehículo y no reconoce todas las consecuencias que trae el infringir la ley y el que se hace merecedor a una sanción y que esa sanción no solo va a ser pedagógica, va a ser económica; desde ahí es donde yo veo beneficioso, porque si pensamos de que el predial, que si pensamos en industria y comercio, creo que apenas es justo que pensemos también en los conductores, muchos de ellos que ganan poco, que tienen su carro para subsistir, pero que se les olvida, uno no sabe, que infringir la ley acarrea multas. Yo pienso Doctor Edgar que en buena hora el Acuerdo,

sin embargo esas claridades que hacen los compañeros me parecen muy importantes para tener la mayor claridad, porque a uno lo que le preocupa es lo del capital que finalmente, en la multa que es lo que estamos cobrando pero que de eso no se afecten las finanzas públicas, pero que también pensemos en el ciudadano que necesita su carro para seguir trabajando. Por lo demás Doctor Edgar yo celebro el Acuerdo, porque si no descongestionamos entonces como vamos a seguir haciendo los operativos y donde vamos a guardar esos carros, porque la gente le gusta los operativos, tenemos que seguir, pero debemos encontrar también un punto medio que nos permita solucionar lo uno sin dejar de hacer lo otro.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con mucho gusto Honorable Concejala, Honorable Concejal Nicolás Álzate segunda intervención tres minutos.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS ALZATE
MAYA**

No gracias, no, totalmente de acuerdo con lo que expresan los compañeros, pero yo miro ese Acuerdo de una manera muy objetiva Edgar hombre, allá y una pregunta es, de los carro y motos que retienen yo digo que la gente retira el 90%, 95 inclusive hasta un porcentaje más alto; estamos hablando no solo de un beneficio pa' la comunidad sino de un beneficio para el mismo Tránsito, porque es que ustedes no pueden maniobrar, no pueden retener vehículos porque hay carros allá de dos, tres años, cuatro años, seis meses, ocho meses, carros y motos totalmente inservibles, que son casi chatarra. Yo creo que ese es el objetivo principal del Acuerdo Doctor Edgar cierto, como que sanear eso y tener un patio limpio y un poco de rezagos que hay allá, que los evacuen, no es pa' beneficiar el infractor, vea es que que, no, porque estuviéramos hablando de inmediato y es un beneficio, es un beneficio de un poco, y me

perdonan el termino, un poco de carros casi que inservibles, vejestorios que hay allá y creo que eso es el alma del Acuerdo, Doctor Edgar si estoy equivocado me lo dice. Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Yo tengo un par de consideraciones, son las siguientes:

Primero yo creo Edgar que si bien es cierto este Acuerdo es importante y es una herramienta para darle versatilidad al Coso Municipal, lo primero que quiero saber es, ¿el Coso es propiedad de qué?, o ¿bajo qué modalidad esta?, ¿Cuánto se paga si es por un canon de arrendamiento?

Lo otro es, que este Acuerdo debe de limitarse en determinado momento no solo al tiempo sino al número de veces que una persona o un vehículo puedan hacer uso de ese descuento, porque si no entonces estamos volviéndonos en un hazme reír, la gente va que le detienen su vehículo, no importa yo pago con el 10%, salen muy orondos y muy tranquilos, así que la labor de los guardas casi que quedaría como burlada, además que la persona va y retira su vehículo, paga solamente el valor del parqueadero, del cual, como lo decía el honorable Concejal León Freddy, solamente el 40% corresponde al Municipio de Bello, el 60% es para la concesión, porcentaje que desde todo punto de vista es, en mi concepto, inequitativo para el Municipio, sabiendo que los guardas son los que hacen el trabajo, que el derecho de recibir eso es del Municipio, pienso que es un negocio que si se debería revisar y reconsiderar en esos porcentajes.

Lo otro, vea, yo creo que debemos hacer un estudio de conveniencia más detallado sobre esto, así a vuelo de pájaro, cuando uno dice que son 2.093 millones de pesos por el valor de las motocicletas, más 176 vehículos cuyo costo de inmovilización asciende a 865 millones de pesos, estamos hablando de una cifra cercana a los 3.000 millones de pesos, pues el 10% serian 300

millones de pesos, de los cuales solamente el 40% le correspondería al Municipio, 120 millones de pesos, ¿Cuánto nos ha costado sostener eso Cosos Municipal?, primera inquietud, o sea hay que hacer un análisis de costos más profundo en mi concepto para esta situación, y lo otro; hasta qué punto podemos tocar el capital, como lo han mencionado unos Concejales, una cosa es el interés, que incluso lo podríamos descontar hasta el 99%, pero otra cosa es el capital, hay que mirar esto y los pronunciamientos que ha dado la Corte Constitucional al respecto, para que no vayamos a cometer errores, ahí Jurídicos de buena fe, porque me parece que la esencia del Proyecto como tal es muy bueno, darle versatilidad, darle movilidad, generar unos ingresos en fin, facilitarle a la comunidad que pueda retirar sus vehículos, pero igualmente, estamos tomando aquí para vehículos de más de un mes, entonces, perdón Honorable Concejala Nubia, entonces lo siguiente es, aquellos vehículos que llevan más de un año, que la norma ya establece también la posibilidad de declararlos como vienen mostrencos y hacer un proceso de liquidación, si es que es jurídicamente posible, yo sé que es algo complicado y se ha hecho en el país, o si no se ha legislado entorno a ello en los últimos año no se, estoy un poco desactualizado en ese punto, pero sería muy interesante conocerlo e indagarlo. E igualmente así como se está colocando un contratista para hacer el cobro coactivo de las multas por infracciones de tránsito, los llamados partes o comparendos, porque no tenemos un contratista encargado de hacer un cobro persuasivo, coactivo frente a este tipo de situaciones y de informarle a la gente, venga el Municipio, el Concejo aprobó, la Administración y el Concejo aprobaron esta posibilidad, o sea motivar a la gente a que realmente si este Acuerdo sea efectivo, yo no sé qué acciones han emprendido al respecto, o si hay unos vienes que ya definitivamente son chatarra, que podríamos hacer con ellos, si se han notificado y no ha aparecido nadie; en términos generales es que debemos hacer como un mayor esfuerzo, en mi concepto, buscar la posibilidad de que ese ingreso no se nos vaya como agua entre las manos tan fácilmente, máxime cuando, lo reitero, solamente en un 40% le compete al Municipio, que en mi concepto es totalmente inequitativo y desigual para el Municipio que era el dueño del balón por llamarlo de alguna forma, un negocio

que definitivamente tiene muchas cosas que revisar, igualmente el aspecto de los comparendos. En ese orden de ideas entonces yo estaría dispuesto a acompañar el Proyecto, pero me parece que no debemos solamente limitarnos a irnos solamente por la alternativa, digamos en mi concepto más viable, más fácil, más expedita, sino también buscar de pronto otras alternativas que sean un poco más tediosas pero que a la postre puedan generar un mayor ingreso también al Municipio, porque estamos tocando la columna vertebral de la Administración Municipal Doctor Edgar, cual es el ingreso de los ingresos corrientes de libre destinación, que incluso afectan el presupuesto de la Contraloría, de la Personería y del Concejo Municipal, obviamente eso será para las próximas vigencia, entonces eso también lo deben de considerar los Honorables Concejales.

Yo pienso que es importante en estos tema ser muy cuidadoso, ser muy proactivo y buscar la manera de que a la gente le llegue la información, como lo decía un Concejal, pero también que la gente que tiene sus vehículos allá determinar si es que hay algunos que no cumplen los requisitos de ley, o los dejaron abandonados allá porque son ilegales o son hurtados, en fin, esa cantidad de cosas entonces no sería responsabilidad de la Administración mantener esos vehículos sino ponerlos a disposición de la SIJIN, para que también ayudemos a descongestionar esto; porque con toda seguridad eso ochocientos y punta de vehículos que mencionábamos acá, hay algunos que llevan más de un año, con toda seguridad, sí, mucho más y mucho más, tengo más o menos conocimiento de ese tema, entonces creo que si debemos hacer un esfuerquito adicional y no solamente limitarnos a este Acuerdo, Doctor Edgar a eso lo invito con mucho cariño.

Continuamos entonces Doctor Edgar bien pueda hacer uso de la palabra y su equipo de trabajo, Doctor León Freddy Muñoz Vicepresidente Primero.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE
PRIMERO LEON FREDDY MUÑOZ LOPERA**

Gracias Presidente. Este Acuerdo nunca se había presentado aquí cierto, el año pasado, ¿pero el año pasado se presentó?, ¿el año pasado?, si, ¿tal cual está en estas condiciones?, gracias.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDGAR CALLEJAS ARANGO
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

Gracias Señor Presidente, voy a dar respuesta, no sin antes reconocer pues el agradecimiento por la, siempre hemos encontrado en el Concejo un apoyo muy grande para todos los temas de Tránsito, especialmente también con la comisión que está conformada y que nos ha ayudado y que yo sé que en su momento la preocupación que tiene muchos Concejales es válida, yo personalmente rescato pues de ustedes que tiene mucha razón en muchos de los puntos que tocaron; yo quiero partir Honorable Concejal León Freddy usted preguntaba ahorita, lo primero es hacer claridad, el Coso Municipal, que de hecho tiene un nombre, siempre nos ha gustado más manejar como los patios, pero en términos muy de los que se maneja desde el organismo de tránsito se denomina el Coso Municipal, es según el contrato que está firmado, el Coso Municipal es una responsabilidad de nosotros como Administración, pero la realidad es que hoy esa carga la tiene la Concesión, o sea ese Coso Municipal en su totalidad lo paga la Concesión, tiene un costo elevadito en donde está en estos momentos pues, porque le implica que tiene que tener vigilancia, bueno todo lo que; entonces partimos pues de que ahí la Administración, que por el contrato que debíamos de ser nosotros los responsables de esa situación, pues hoy al menos esa parte si hay que resaltarla, porque eso es algo que nosotros hemos logrado que la Concesión mínimamente en eso si pues asuma esa responsabilidad, es por ello que nosotros hoy con el acuerdo y estamos plenamente de acuerdo con ustedes Honorables Concejales, esto es una medida si se quiere transitoria, es la forma como las Administraciones o los Organismos de Tránsito nos vemos en la necesidad de ir siendo creativos para solucionar un problema histórico, un problema que vuelvo y le repito señor Presidente, Honorables Concejales, venía muy bien años atrás, esto casi que los Organismos de Tránsito podíamos después de un año, disponer y

actuábamos en torno a esto pero la Corte declaró inasequible ese artículo y eso nos amarró por completo; esto trae para nosotros consecuencias no solamente, lo que usted decía Señor Presidente es cierto, la mayoría de los vehículos que hay allí, de los carros que hay allí son carros inservibles, son chatarra, son vehículos que los hemos tenido que trasladar, muchos de ellos en más de un 80% son los vehículos que nos dejan abandonados los ciudadanos en las diferentes vías, ustedes lo viven a diario, vayan a cualquier barrio de Bello y ustedes encuentran gente que tiene vehículos que son chatarra ahí tirados, o sobre el andén, o muchas veces ocupando espacio público y a nosotros nos toca hacer el trabajo de llevárnoslo para los patios y esto es lo que genera que todos los días se nos va complicando el trabajo; quiere decir que esos carros Honorables Concejales la persona no tiene interés en recuperarlos, nosotros hemos llamado, nosotros hemos hecho campaña, nosotros tenemos la información a quien corresponde el vehículo y hemos llamado la persona y la persona nos dice, le digo sinceramente como hacemos para yo dejar eso en forma de pago o si ustedes pudieran ayudarnos para que eso nos lo reciban y podamos llevarlo a una fundición, pero lamentablemente estamos con las manos atadas no podemos hacer nada, si nosotros procedemos con un vehículo de esos le garantizo que nos lo cobran como nuevo, porque también a nosotros ese es el gran obstáculo que tenemos y por eso hoy la tranquilidad que les damos Honorables Concejales, esto es una tasa, o sea lo que estamos cobrando en la exoneración solamente es de parqueadero, ahí no involucra ni el comparendo que ustedes saben que eso si es de, eso no tiene, a excepción que el Congreso de la República como ya lo hizo hasta el 31 de diciembre del año pasado y ustedes vieron que hubo un descuento, pero eso por una ley de la República, para el tema de comparendo, de quienes tuvieran pues todas esas, pero esto, lo que cobraron acá no genera intereses tampoco Señor Presidente, es una tasa que solamente la persona hoy está establecido que paga por concepto de un parqueadero, porque le inmovilizamos su carro por uno, dos, tres días, cinco días y lo tiene diez, ahí hay carros que tiene hasta tres y cuatro años y más, o sea ahí hay motos, que vuelvo y le repito, usted tiene razón Honorable Concejal Nicolás Álzate cuando

dice que en un operativo Señor Presidente, cuando hacemos los operativos Señor Presidente inmovilizamos digamos 30, 40 motos, está demostrado en un 70, 75% la gente va y retira su moto, ¿porque?, porque ese es su medio de transporte, porque bueno, porque eso es lo poquito que tienen como patrimonio, y lo que dice la Honorable Concejal Nubia también es cierto a la gente, nos es que estemos premiando aquí al y estemos generando la cultura de que entonces la gente entienda de, no es muy fácil, nosotros allá tenemos un alivio y esto va a ser así por siempre, este año lo quisimos nuevamente presentar Señor Presidente, porque entendemos que dentro de la política de la Administración pues, lo que decían ustedes, estamos dando unos alivios en el tema de predial, de industria y comercio, estamos hablando del Gangazo tributario, porque no en una cuestión Honorable Concejal que se la escuché a usted, Honorable Concejal León Freddy, se acuerda cuando usted decía, hombre manejemos unas tarifas de más justicia con la gente, es que al fin y al cabo a quien se lo estamos cobrando, a los Bellanitas sí o no, hoy el que nosotros procedamos de esta manera y que lo hagamos a través de Acuerdo, nos permite que la concesión tampoco se vea, a pesar de que ellos si pueden alegar de que se están viendo afectados, porque bueno es un ingreso que ellos también lo contemplan, pero es de tal la dimensión y para ellos también han entendido de que aquí hay que buscarle salida a esto y si una persona hoy nos debe \$600.000 pesos y con todo cariño se lo digo, si a esa persona que si no le damos esta herramienta, que si no le damos esta posibilidad, esa persona por más que quiera, así quiera sacar la motico que es lo que más de pronto se presenta allí en el Tránsito, esa persona prácticamente con el transcurso de los días lo que va a encontrar es que todos los días la deuda es tan grande y ya casi que se dan al dolor de perder lo que para ellos puede ser su medio de transporte o bueno que podrían hacer cualquier cosita diferente con ella. Pero nosotros si queremos expresarles pues que en ningún momento se está generando ningún detrimento, por el contrario esto es algo que no genera intereses, por eso nosotros no planteamos en el Acuerdo rebajar sobre intereses porque esto no genera, esto es un cobro directo, es un cobro único que solamente se ve reflejado, aquí no le estamos haciendo descuento ni

estamos tampoco proponiendo que esto va ligado también al comparendo, no, no lo podemos hacer, no va ligado a la grúa, la grúa es por aparte, aquí no entra el concepto de grúa tampoco, aquí solamente parqueadero, lo que paga la persona por tener su moto, su vehículo inmovilizado.

El Doctor Carlos Mario Zapata tiene razón cuando expresa, Hombre que bueno que de pronto pudiéramos ser más creativos y buscar de que efectivamente, pero mientras llega esa posibilidad, Honorables Concejales nosotros todos los días estamos en este país estamos entorno a como buscamos que la ley, que la norma se aplique de forma, de la forma de vida, como tiene que hacerse, pero ustedes entenderán que mire, nosotros tenemos dificultades y la misma norma nos van llevando a que tengamos que acudir a todo esto, lo ideal fuera que el legislador tomara una decisión, quien cometa una infracción de tránsito tendrá equis, determinado tiempo para cancelarla y que nosotros no tengamos el problema de esperar los tres años para ver como notificamos, todos los días encontramos más inconvenientes para poder ubicar la persona; cuando le hacemos el respectivo comparendo sabe que nos ocurre, que la persona le dice al guarda mi dirección es Diagonal 53 Numero 43 – 60 y va uno a verificar y esa no es la dirección, y tenemos casos Señor Presidente donde a una misma persona le hemos hecho tres o cuatro comparendos y da cuatro direcciones diferentes, entonces usted entenderá la dificultad para el Organismo de Tránsito, porque nosotros no podemos, nosotros presumimos la buena fe de quien está, y de hecho nosotros no tenemos la condición de decir, venga nosotros verifiquemos si efectivamente usted si vive allá, procedemos y por eso es que hoy tenemos

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Discúlpeme Doctor Edgar Callejas, me pide la palabra el Honorable Concejal Nicolás Martínez, bien pueda hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS
GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ**

Gracias Señor Presidente un cordial saludo a la Mesa Directiva, Honorables Concejales, Señores Invitados y demás personas que nos acompañan en el Recinto.

Me disculpa la interrupción pero es que yo pensé que dentro de la información iba a tener la respuesta y no veo la respuesta. Haber, Lo primero que yo tengo que decir es que yo veo este Proyecto, como muchas cosas en el Municipio de Bello que se van volviendo una alcahuetería. La primera es que aquí hemos hecho todo un trabajo de socialización por parte de la Secretaría de Tránsito en cabeza de usted Doctor Callejas, pero que los resultados no son los esperados y prueba de ello está en que se ha hecho tanta socialización a la utilización del casco de las personas que conducen moto y parece usted en cualquier zona del Municipio y si es un barrio es peor, el 66% aproximadamente de las personas que pasan están sin casco, en ese sentido hemos perdido espacio y no es por culpa de la Secretaría, es que esa es la cultura nuestra en Bello, esa es la cultura; usted hacia una exposición sobre un tema diferente Honorable Concejal Nubia y le decía en relación a eso, es que las cosas nos son en este momento para hacerle de un momento sino que tiene que haber una pedagogía para cambiar una cultura en el Municipio de Bello y no lo hemos podido lograr. Hay cosas tan simples como esta, se colocaron unos semáforos nuevos en unos sectores que se necesitaba, eso era indiscutible que se necesitaban, pero parece usted a lado de un semáforo de esos para que vea cuantos motociclistas le respetan el semáforo, es cultura, cultura de la que tenemos culpa nosotros la dirigencia política en el Municipio de Bello, que no le pusimos corto a esto en un momento dado. Entonces ahora también, pienso yo, que vamos a tener una alcahuetería en este sentido si no se toman las medidas correspondientes en este Proyecto de Acuerdo, en un Proyecto que estoy de acuerdo siempre y cuando se le hagan unas modificaciones, sustituciones o adiciones que lleven a que no se convierta en eso; mire resulta de que me arrimo y le pregunto al Doctor Darío y al Compañero Carlos Arturo, le pregunto cuanto paga un vehículo, Doctor Edgar en el día paga \$40.000 pesos si es un carro, cierto, y 20.000 pesos si es una moto, 39 y pico o 40 pongámoslo así, estamos dando el 90% a las personas que tengan más de un

mes, un mes a \$40.000 pesos vale \$120.000 pesos y el 10% de \$120.000 pesos son \$12.000 pesos, perdón, perdón, entonces retiro lo dicho porque hice mal la cuenta con todo respeto. En ese sentido esa era la pregunta que quería hacer y tenía en el ámbito algo que usted planteo Señor Presidente y es que esto no puede ser Edgar sino por una sola vez, es que de verdad, las personas llegan, van y sacan el vehículo y dice, es que eso me vale nada, sigo haciendo lo mismo; es decir, esta cultura que tenemos en el Municipio de Bello en relación a lo del Tránsito, no podemos ser nosotros tampoco las personas que lleguemos y le digamos a ellos simplemente, haga esto y alchahuteemos mas en el sentido, pero quiero que lo tome de la mejor manera posible Edgar, porque cuando en mi intervención lo dije, no es la culpa del Tránsito, es una situación de cultura en el Municipio de Bello y desgraciadamente para erradicar eso de nosotros es muy difícil.

Muchas gracias Señor Presidente muy amable.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con mucho gusto Nicolás Gilberto Martínez, bien pueda hacer uso de la palabra Honorable Concejal Cesar Bladimir.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE
SEGUNDO CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Gracias Señor Presidente un cordial a saludo a usted, al compañero de Mesa León Freddy, todos los Corporados, al Doctor Edgar y su Equipo de Trabajo de la Oficina de la Secretaría de Tránsito y a todos los presentes en el Recinto.

Doctor Edgar mire esto se va volviendo un tema bien complicado y sensible, de hecho en la redes sociales, porque ya fue anunciado tanto por la Administración como por el Departamento de Comunicación de la Corporación, por lo menos la filosofía del Proyecto, los ataques ya son muy fuertes, de hecho ya nos hablan de que estamos premiando a los que infringen la ley, que estamos alchahuteando, no, los ataques son fuertes y ya todos los compañeros

o la mayoría lo han manifestado:

Lo primero, tenemos que verdaderamente darle una identidad al Proyecto dentro de su filosofía con una muy buena socialización en medios, como ya lo dijo Nicolás, que la gente entienda verdaderamente cual es el sentido, porque estamos quedando ante mucha gente que maneja el tema, ante gente que se cuida de no infringir la ley para no llegar a estos límites, como los alcahuetas, o peor aún, no solo alcahuetas sino que no tenemos la capacidad instalada y se nos está quedando grande, o sea que estamos cayendo casi que en la misma complicación que tiene a nivel nacional el tema carcelario. Ahora bien, se ha hecho, son tres veces, este mismo Proyecto con unas modificaciones, según recuerdo de tabla, pero en su sentido el mismo, ¿cuáles han sido los resultados?, esos resultados han sido tan positivos como para verdaderamente sacarlo, porque es que yo le digo algo mire, de hecho tengo amigos con complicaciones, uno de ellos me dice, Bladimir es que yo debo \$800.000 pesos y el carro me vale 500, está bien y bueno y en su momento me deje coger ventaja porque yo me transportaba para trabajar, bueno un montón de explicaciones, pero tengo otro amigo que no tiene, simplemente él no le interesó porque de pronto su bien no le importaba tanto porque tiene muchos otros más. O sea con esto le quiero decir, no es mejor de pronto mirar la opción de hacer unos análisis y unos diagnósticos muy puntuales con esos que verdaderamente ya son viejos, que estorban, buscar explicaciones del porque no se han sacado, el acercamiento con la persona que generalizar, porque es que el que hace un mes lo tiene, el que hace dos, tres meses lo tiene puede que sea porque no ha podido, o porque lo ha dejado, pero si lo saca con el diez, ya los compañeros lo han manifestado, no le va a importar dentro de ocho, quince días volverlos a hacer. El tema es álgido, el tema es de análisis y vuelvo y le insisto, en estos momentos el tema de las redes sociales tiene el poder de la información y lo menos que necesitamos nosotros tanto como Administración, como la Corporación es meternos en un cuento donde no tengamos argumentos, ¿argumentos por qué?, porque si bien es cierto es un tema de nivel nacional, lo explicabas ahora, si hay municipios mucho más organizados que otros, yo le pregunto, ¿en el caso de Envigado pasa lo

mismo?, ¿exactamente pasa lo mismo?, entonces seria en esa socialización de medios explicar más o menos todos estos sentidos y lo peor aún miren; ya ustedes han manifestado en algunos medios el tema de los parquímetros y lo de la intención de la Administración en lo de las foto multas, en el común de la gente ya se está manejando que no simplemente nos estamos preparando para toda esa, digámoslo, no sé, tempestad que se viene en el tema de Tránsito por ese sentido, es o no es, usted lo acaba de manifestar, es una problemática de vieja data, pero la gente tejiversa la información; por lo menos que esto a las mayorías la tengan clara en el momento dado que pueda pasar este Proyecto.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GOMEZ**

Muchas gracias Señor Presidente un saludo muy especial a usted, la Mesa Directiva, al Doctor Edgar y su Equipo de Trabajo, a los Honorables Concejales.

Yo oigo atentamente a mis compañeros y me quedo como en un desbalance y a veces digo, hombre ¿Qué es lo que queremos?, si queremos no queremos. Ayer cuando nos presentaron y nos citaron a extras todos salimos, porque yo salí, ome como así que no nos presentan el Gangazo tributario pa' el impuesto predial, reclamamos que eso hay que hacerlo, y ahora salimos a decir, especialmente mi compañero y amigo Nicolás, es que vamos a seguir alcahuetando, o sea vamos a alcahuetear, vamos a darle beneficio a la comunidad o no, tenemos que hablar un mismo idioma, porque unos dicen que sí y otros dicen que no y también le decimos a la Secretaría de Tránsito que trabaja con las uñas, que no hace operativos, tiene 40 guardas de tránsito para atender una población de 600.000 habitantes, pues hombres si a esto hay

que hacerle una inversión, a esto ay que meterle plata, entonces tenemos que contratar otros 100 guardas de tránsito pa´ meter en todos los barrios, en todas las comunas y hacer los controles que así se requieren, entonces ya no vamos a necesitar un Coso Municipal de 2.000 metros que tiene la Avenida sino que vamos a necesitar ya un parqueadero de 10.000 metros, un estadio para poder hacer un verdadero control, porque es que para nosotros nos queda muy fácil venir y decir, a es que los del Tránsito no hacen nada, controlan depende a quien, que el casco; no, ombe quedemos donde estamos, con cuanto personal trabaja el Tránsito, con cuanto personal, cuantas comunas hay, cuantos vehículos. Entonces yo lo que les digo es, muchachos ayer en cabeza de Nicolás apoyamos y casi todos dijimos, ombe y entonces lo del impuesto predial, entonces mañana también viene la gente y dice en las redes sociales, ah van a premiar otra vez a los malas pagas, malas pagas y eso es lo que, hoy no estamos premiando a los malas pagas, simplemente estamos descongestionando el Coso Municipal, ¿por qué?, porque es que aquí no se le está diciendo que no se le va a cobrar el parte, el parte se les va a cobrar y el interés del parte de lo que le genera eso, se les va a cobrar el servicio de grúa, aquí únicamente se está hablando de un descuento del 90% por concepto de parqueadero, solamente eso y a mí no me vaya a decir, que si Alberto Pérez hoy se benefició de su parqueadero, que porque pago no más 50 u 80.000 pesos, dentro de quince días lo cogieron, ah yo lo dejo porque va a haber otro Acuerdo, no creo pues que le vaya interesar dejar su carro ahí dos o tres meses, porque es que también es a partir del mes, entonces yo no voy a dejar el carro que me lo dejen un mes esperando un Proyecto de Acuerdo para pagar, yo no creo que se de eso, yo creo muchachos que esto es un Acuerdo sano, que no hay que darle como muchas vueltas, este es un Acuerdo que le interesa a la Administración, a la comunidad, a los que están afectados, al parqueadero, porque estamos hablando única y exclusivamente de rebajarle en el parqueadero, paga el parte, el parte lo paga, los intereses que le ha generado eso, la grúa, entonces yo creo muchachos que esto, y decir que vamos a premiar a los malas pagas, eso no es así porque entonces de que estamos hablando de que, que nos presenten el Proyecto de Acuerdo para la

gente del impuesto predial y los de industria y comercio. Entonces yo si les pido el favor a los compañeros de que nos ubiquemos, hablemos de un mismo idioma y que yo creo que este pues, no le veo mayor problema a este Proyecto de Acuerdo, que le demos una respuesta positiva, lo miremos por el lado de beneficio, comunidad-Administración.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

En su orden para interpelación, Honorable Concejal Bladimir, posteriormente Honorable Concejal Nicolás Martínez y Francisco Vélez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE
SEGUNDO CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Gracias Señor Presidente.

A ver Honorable Concejal Mosquera, con todo respeto si estamos hablando el mismo idioma y si puede prestarse como una alcahuetería, porque no tiene comparación en el tema del Predial con este Acuerdo por una sola razón, es que aquí se infringió una norma, aquí estamos hablando de "perdonar un castigo dentro de la norma", el tema del predial no, el tema del predial simplemente es una situación de análisis financiero de una sociedad afectada de una u otra forma por una decisión, fundamentada en la ley pero que tenemos que ser conscientes que anti popular por la situación socio-económica de una ciudad y de todas las ciudades, entonces, y si tiene un fondo, porque es que mire, la persona que de una u otra forma es alcohólica y alcohólico hasta donde yo tengo conocimiento del tema se habla no solo del que toma alcohol todos los días, sino del que socialmente también se los toma, es un tema clínico de ansiedad y de contenerse no fácil de manejar, y si a mí mi vehículo en la prenda o en los guaros de un fin de semana me lo guardan por infringir esa norma y en su momento dado tengo algún tipo de beneficio por este Acuerdo o por lo que sea, con seguridad y eso clínicamente puede estar

demostrado que 15 días después me va a poder más la ansiedad de volver a cometer el error, sino tengo muchas cosas que pensar para cuidarme, como por ejemplo la plata porque cuando nos tocan el bolsillo nos afecta; y así un poco de análisis que podemos hacer, entonces son dos cosas diferentes Honorable Concejal y este tema hay que analizarlo, es mucho más de fondo, tenemos en estos momentos, vuelvo e insisto la posibilidad de que la comunidad para mal utilice, como no lo utilice para bien cuando hay que reconocer las cosas buenas y lo menos que necesitamos es crear de pronto suspicacias; si hay que hacer las cosas las hacemos, desde el punto de vista como lo decía un compañero buscando el equilibrio, tanto para la Administración desde su autoridad por su Secretaría de Tránsito como para la comunidad que verdaderamente tenga algún tipo de intención de solucionar su problema, mas no tenga capacidad de pago. Está bien y esa es la función pienso de la Corporación en representación de 19 Concejales que a su vez representamos una comunidad, pero de ahí a que de pronto seamos muy olímpicos, muy salomónicos y tomemos decisiones que se conviertan en una alcahuetería, teniendo en cuenta que la ciudadanía y más cuando tiene conocimiento del tema, a veces lo aprovecha para beneficio no muy positivo, eso sí pues no lo comparto y yo pienso que los temas hay que analizarlos.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Nicolás Martínez bien pueda hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS
GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ**

Gracias Señor Presidente, no la intervención mía va encaminada a los mismo, ya no tengo que hablar de que realmente la diferencia está en que lo uno es un impuesto, que contribuye al desarrollo del Municipio y lo otro es lo que se

cobra por una infracción, en ese sentido ya no tengo que hacer.

Carlos Augusto me dice que uno se tiene que ubicar fue la intervención de lo último, e yo estoy ubicado, lo que estoy diciendo es y así lo manifesté, es que se analizara el Proyecto y se mirara desde todo punto de vista porque nosotros tenemos problemas culturales acá y por esa razón pedía que no se fuera a convertir en una alcahuetería y a eso hizo la relación el Honorable Concejal Bladimir y no tengo que hacer lo mismo. Pero mire que estoy tan ubicado que yo nunca he hablado del Gangazo Tributario.

Muchas Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Francisco Vélez bien pueda hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO
ELADIO VELEZ GONZALEZ**

Gracias nuevamente Señor Presidente, es para Doctor Edgar, primero si se me había pasado por alto felicitarlos porque siguen los ejercicios de los controles y ya lo decía el Concejal Mosquera, con las uñas y con poco personal; y ahí es donde consideramos que se debe replantear lo del tema del 90% porque es que ahí es donde pueden haber los más ingresos que reclama el Concejal Mosquera para la misma Secretaría.

Y lo otro es, como estaban hablando de cultura y eso es muy difícil y es un proceso lento y paulatino. Hace muchos años Antanas Mockus en Bogotá, todos nos reíamos del sobrero verde, la zanahoria y la pirinola, pero así logró transformar una ciudad, usted cuando eso estaba muy pequeñito; Pero aunque

en sus inicios pareciera loco, Bogotá es una con Antanas y es otra antes de Antanas, yo le sugiero, no hay nada que genere más impacto que un accidente y la gente llega a la casa y dice a Ma vi un accidente el verraco en tal parte, porque no hacer unos simulacros, unos simulacros y que la gente pase, a no iba sin casco, no decirle que era un simulacro, pero ese muchacho que pasa en la moto se va impactado, o generar unas vallas, índices por no usar el casco, por no usar el cinturón, que vaya calando en la conciencia diaria de la comunidad al punto de que el mismo, es que mire un guarda pelea ahí con alguien para que se ponga el casco y a la cuadra vuelve y se lo quita, entonces así sabemos que nos lo vamos a hacer, pero si a nivel nacional el Gobierno muestra una persona llegando ebria y dice "si se te pasa la mano con los tragos todo se te va", entonces si es una pedagogía que todos los días pasa hay que implementarlo nosotros también y si no nos da para los medios entonces hagámoslo a manera de simulacro, a que le paso, todo el mundo se asoma para averiguar que paso en un accidente, si se le dice que iba sin casco, ese ya se va sicosiado y algún día empezara a decir, no que bandera yo también me lo voy a poner.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Gabriel Jaime y posteriormente Honorable Concejala Nubia Valencia.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Presidente lo que pasa es que yo, la intención del Proyecto de Acuerdo y ahoritica lo exponían, es que ya varias veces este Acuerdo presentado, Secretario, me preocupo lo que usted dijo porque si la intención es poder, como el Coso librearlo un poquito, pero usted mismo dice de pronto que hay

unos vehículos que ya son chatarra, que eso parece que no se va a dar con este Proyecto de Acuerdo y leyendo en la exposición de motivos Presidente y Secretario y Jurídico, sobre la inexequibilidad sobre esta nueva herramienta que tenían los tránsitos, entonces Jurídico venga que, o sea usted me dijo... que no se podía hacer nada, nada, absolutamente nada, entonces nosotros que vamos a hacer ahí, o sea, los Senadores de la República, los que hacen las leyes de este País, porque el tema fundamentado Edgar del Proyecto de Acuerdo busca es poder liderar ese Coso Municipal y si nosotros con este Proyecto de Acuerdo en si no lo vamos a hacer, mínimamente porque yo sé que lo que usted acaba de decir, que dijo el compañero Nicolás Álzate es, las personas que no reclaman los vehículos en un operativo son por ahí el 5, el 3% en tema de motos y vehículos, el problema que tenemos son los vehículos que son chatarra, chatarra, eso con este Proyecto de Acuerdo no vamos a desatracar el Coso, o sea ese no va a ser el problema del Coso Municipal, el problema del Coso Municipal es que se va a hacer con el Gobierno Nacional y para eso están los Senadores y los Parlamentarios, es que si la Corte declaró esto inexecutable que vamos a hacer, o sea nosotros los Concejales no podemos hacer eso, nosotros no, porque nosotros no hacemos leyes, las leyes las hacen en el Senado. Este Proyecto, esta ley, la ley 769 del 2002, Código Nacional de Tránsito, esto ya debieran en estos momentos estar haciendo una socialización el Gobierno, porque el Gobierno es el que nos tiene en el problema en estos momentos, a los Tránsitos, o sea que en si lo que estamos aquí discutiendo, eso sí va a liberar un porcentaje pequeño del Coso, pero en si ahí nos va a quedar la chatarra, ahí nos va a quedar la chatarra, entonces Presidente era lo que yo quería intervenir porque básicamente es eso, o sea la intención es muy bueno pero eso es lo que vamos a tener. Gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal, Honorable Concejala Nubia Valencia.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL

SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias Señor Presidente.

A ver hay una, un planteamiento que quiero hacer Doctor Edgar, a ver de la sanción hace parte el comparendo, la grúa y el parqueadero, cierto, esas tres cosas. Nosotros estamos aprobando aquí parqueadero no más, yo no le veo mayor problema a eso, si tenemos en cuenta compañeros con todo el respeto, es que cuarenta mil al día es muy costoso, eso es un parqueadero muy costoso y Edgar nos había contado la vez pasada Secretario que es de los más costosos que tenemos en el área metropolitana, fuera de eso sin techo, entonces compañeros yo pienso que teniendo en cuenta ese planteamiento, no estamos tan desfasados y desde la Secretaría de Tránsito tampoco esta tan desfasado, lo que nosotros debemos mirar y efectivamente lo hemos visto todos es que el comparendo como tal, la infracción que se está cobrando no se afecte para nada cierto, entonces yo pienso que en ese orden de ideas la situación va bien, esperemos pues Presidente que podamos darle tramite más adelante, pero pienso que estamos bien con la propuesta que hace el Tránsito.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejala, bien pueda Doctor Edgar continuar usted.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDGAR CALLEJAS ARANGO
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

Presidente yo quiero resumir porque créame que todas las exposiciones que ustedes hacen, vea uno desde esta orilla uno quisiera y sabe, el estar ustedes allá, a ustedes les toca escuchar a la gente, los líderes, el que pide el favor, el que tiene el carrito allá, bueno todo lo que usted quiera, pero Presidente

nosotros tenemos una propuesta para que este Acuerdo, si por nosotros fuese, este Acuerdo para nosotros pues más nos genera es si se quiere un problema porque nosotros, se podría decir que es un contra sentido, porque nosotros hoy lo que estamos aplicando es mano dura y frente a la situación que exponen dos o tres Concejales, donde hablan de miren la indisciplina, hoy, que si tengo como mostrárselos y si quieren otra reunión, otra plenaria Señor Presidente o que ustedes nos lo permitan para mostrar resultados, que es como nos miden a nosotros, porque más que el tema económico y que nos genere esto un ingreso o no nos lo genere, hay otras connotaciones para el Organismo de Tránsito que si son efectivamente las que hoy podemos mostrar que es lo que arrojan los operativos y todo lo que esta haciendo el Tránsito en cuanto a disminución de muertes, que es lo principal; nosotros, esa tiene que ser la prioridad para cualquiera, lo de nosotros es la prevención, es que ojala nosotros no tuviéramos que sancionar a nadie económicamente, lo que pasa es que estamos acudiendo a esa figura porque ya es de tal magnitud la cosa, que la gente aun con el parqueadero más caro, porque yo le puedo garantizar, no hay un cobro más alto en el país en temas de parqueaderos de tránsito como el de Bello, y lo estamos analizando y todo, y somos casi que a nivel del país el cuarto o quinto del costo más alto en cuanto a día carro y día moto, y aun así veo a la gente que muchas veces toda la indisciplina. Yo le tengo una propuesta Señor Presidente, ustedes tienen la facultad de hacerlo de que este Acuerdo pase, y porque lo estamos trayendo nuevamente, porque la primera vez que lo presentamos, lamentablemente cuando se aprobó, se aprobó casi que en noviembre para tener vigencia hasta el 31 de diciembre, la gente no tuvo oportunidad de nada, año 2011,estábamos nosotros como Concejales Señor Presidente, 2012, el único inconveniente que tuvimos es que le condicionamos ese Acuerdo al 31 de enero del año 2012 hacia atrás y con esto prácticamente la gente no pudo acceder después de febrero, marzo, abril, nadie pudo acceder a este beneficio y esto genero todo el impedimento para que muchos se beneficiaran; con esa aplicación de ese Acuerdo nosotros pudimos demostrar que con muy poca difusión, al final aparecieron como 90 o 100 personas a retirar las motos y se beneficiaron de este Acuerdo.

Este Acuerdo este año ya lo corregimos, como ustedes lo pueden observar es vigencia 31 de diciembre del año 2013, en el que estamos, recomendación que le queremos pedir para que usted Señor Presidente, si a bien tiene y nos ayude, que solamente sea por una sola vez, quiere decir, que quien tenga su moto o su carro, solo se beneficie por una sola vez en la vigencia de este Acuerdo, ¿esto a que ayuda?, hombre quien tenga su moto y se benefició del acuerdo pero por allá en septiembre volvió otra vez y allá le tenemos guardadita su moto, ya esa persona no aplica para el beneficio, porque ya lo tuvo, porque ahí si tienen ustedes razón, ahí sí sería que una persona juegue con nosotros, juegue con el Acuerdo, juegue con el Organismo de Tránsito porque entonces diría, a que va espero mejor 15 o 20 días o un mes, que esto es más representativo y al final pago una chichigua y de esa forma me ahorro mucha más plata, esa sería una de las cosas que queremos proponerle; la petición que hace el Honorable Concejal León Freddy, León Freddy el Acuerdo lo dice muy claro, mire que aquí dentro de los requisitos esta, acreditar de manera legal la propiedad del vehículo automotor en su defecto acreditar al cero al contraventor que dio origen a la inmovilización del mismo, cuando pedimos este requisito la persona nos tiene que certificar y el inspector lo primero que le pide es, Soat, Matricula, o sea no se le entrega si no cumple con esto, la mayoría de las motos y carros Honorables Concejales cuando salen de los patios, cuando las entregamos, tienen que salir en un vehículo, prácticamente casi que la tiene que llevar, porque como llevan tanto rato allá, así lleven 10, 15 o 20 días como están a la intemperie, esos motores y esas motos y todo no es fácil de que prendan y llevarlas a hacerles un mantenimiento y lo otro para que quede claridad frente a este tema, Honorables Concejales nosotros lo que hacemos es, cuando nosotros ponemos a disposición un vehículo estamos asumiendo la responsabilidad, quiere decir que a nosotros, si nosotros no actuamos bien cabe una demanda porque inmediatamente nos demandan porque está bajo nuestra protección, la protección del estado ese vehículo; por eso como todos los días nos exigen, entonces nosotros lo que estamos es blindándonos con eso, porque para tener argumentos Honorable Concejal Gabriel Jaime es cierto, la situación hoy no es

ni nuestra, es porque lamentablemente la Corte Constitucional no permitió que esto avanzara de la forma como veníamos, declaró inasequible este artículo pero todo esto que estamos haciendo es un medio de presión para demostrarle al Gobierno Nacional y al Congreso de la República que el tema más delicado hoy para los Organismos de Tránsito son los patios, lo que ustedes ponían ahora muy bien el ejemplo, mire la situación carcelaria, que no se puede comparar una con la otra porque usted allí tiene personas, acá tiene unos elementos que son unos carros y unas motos ahí, que si se quiere son unas latas o, pero, pues hacemos más o menos para que ustedes entiendan que hoy el Gobierno va a tener que ponerse pilas y el Legislador va a tener que mirar que va a hacer con esto, porque esto va en contra vía de lo que ellos nos exigen a nosotros, a nosotros nos dice la súper intendencia de transporte, Señor haga control del transporte informal, inmovilice y nos dicen por cuanto tiempo, si es por primera vez tenemos que inmovilizar el carro por 5 días, si es segunda vez 20, si es tercera 40 y eso no es un contra sentido, y donde le metemos pues los carros si ya hoy estamos con la capacidad full, no tenemos donde más, la Secretaría de Tránsito, la Administración y la Concesión estamos mirando un nuevo Coso Municipal para de esa manera tener más espacio para poder ser más operativos.

Y por último quiero pedirles, Señor Presidente que efectivamente, aquí lo han expresado ustedes, si me lo permiten en una próxima sesión venir a rendir el informe de cómo hemos logrado impactar con los operativos y con lo que está haciendo el Organismo de Tránsito hoy, no es la disculpa de que tenemos 40 hombres, antes por el contrario, yo tengo que reconocer y me siento muy admirado como Secretario de Tránsito de ver el compromiso de los Guardas, que aun con la limitación que tenemos estamos tratando de dar cubrimiento a una ciudad que tiene todo el desorden que quiera y Honorable Concejal Francisco Vélez, vamos a hacer lo que usted propone pero créame que hemos logrado ver, vea con el Bus Escuela de la Vitra, Señor Presidente usted nos acompañó, usted vio las imágenes que muestran allí, pues yo personalmente se lo digo, yo salí de ahí, yo nunca, yo he manejado moto sí, pero yo de ahí aprendí que a ese aparato hay que tenerle respeto, no es la moto es quien va

montado en ella, pero la imágenes son los más grotesco, vea la cosa más dura que yo haya podido ver lo que muestran ahí. Sabe que encontramos y que hemos encontrado la gente le gusta eso, la gente disfruta, eso es como un morbo, hace poquito mostraban las imágenes y nos las llevaron, vea como quedó esta persona en un accidente de tránsito, le digo pues que eso impresionaba al que fuera y la gente se reía y decía, que vacano, si vez como quedó esta persona y antes por el contrario, más que sensibilizar hay gente que disfruta con eso, pero vamos a hacer la campaña, viene la semana de la Seguridad Vial, vamos a hacer simulacros, vamos a involucrar a los motociclistas, a las empresas de transporte, vamos a involucrar a la Comisión del Concejo para que nos ayude, porque nosotros estamos logrando, créame que hoy tenemos como mostrar y aquí está la estadística y no es que nos la inventemos, saben cuántos muertos comparados tenemos menos en lo que va corrido de este años comparado con el año anterior, no con los años anteriores con el año anterior, el año anterior el Organismo de Tránsito de Bello y el de Medellín, a pesar de todo lo que ustedes ven, fueron catalogados como los Organismo donde se presentó disminución en muertos por accidentes de tránsito, fuimos felicitados por el Ministerio, por todos los que manejan este tema, hoy a la fecha llevamos 5 comparados, llevamos el 45%, 5 muertos menos de los que paso el año anterior; la meta nuestra, ojala se pudiera decir cero, pero también tenemos una dificultad, Bello hoy es el receptor de todos los accidente que se generan en los demás Municipios del Norte, con un agravante, los accidentes que se están generando en Envigado y en Medellín y en Rionegro nos han traído accidentados de la zona de Urabá, sabe porque, porque hoy Bello cuenta con la Clínica del Norte que tiene todas las especialidades y por eso nos los remiten, sabe que, todos esos accidentados vienen y fallecen acá en nuestro Municipio, en la Clínica, sabe que implica para nosotros tener que desplazar dos o tres Guardas, hacer todo el protocolo porque nuestra gente cumple funciones de Policía Judicial y eso nos quita a nosotros la posibilidad en un turno de tener 8 o 9 Guardas, dedique tres a atender los casos que muchas veces nos son ni de Bello. Aquí esta, tenemos como demostrar que efectivamente está impactando mucho el tema de la, ayer

el Señor Alcalde mostraba un resultado, también si se quiere en lo económico, más de 900, casi novecientos millones de pesos (\$900.000.000) de lo que le toca al Municipio lógicamente, usted sabe que eso estaba

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Perdóneme Doctor Edgar, bien pueda Honorable Concejal Carlos Mario

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO
ZAPATA MORALES**

Gracias Señor Presidente. El tema con el Doctor Edgar y lo digo a nivel personal hay que resaltar, resaltar el trabajo de la Secretaría y yo siempre lo he dicho y lo he manifestado en la Corporación, los avances y el trabajo que viene haciendo con la Secretaría y quiero terminar esta pequeña intervención recordando algo que dijo Bladimir la última vez que vino usted Edgar, la única Secretaría que nos salva la tarea, lo manifestó el Concejal Bladimir el día que usted vino la última vez y yo le manifiesto Doctor Callejas que es una de las Secretarías que viene haciendo el trabajo como es, los operativos, todo lo que se viene dando en la Municipalidad resalta su Secretaría, no solo eso, la gestión que usted hace en esa Secretaría de que aquí en alguna vez lo manifesté, en donde una Secretaría quiso endilgarse una gestión que usted hizo con unos computadores y vino la aclaración aquí de que quien hizo la gestión fue usted como Secretario de Tránsito.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal, muy importante su acotación y no y mencionar algo, mire hay que mencionarle a la gente un proceso de educación y del cultura Honorables Concejales que la gente entienda que cuando un Guarda coge y para a alguien que viene de consumir licor, en un operativo por la

noche y viene en su moto, viene en su carro y le guardaron el vehículo y le hicieron un comparendo y le cobraron una multa, esa persona se va enervado, se va molesto, se va incomodo pero quizás a esa persona le salvaron la vida, a él y a otros, o quizás a esa persona le evitaron que tuviera un accidente y que perdiera su vehículo y que ocasionara la perdida de otros; entonces lo que hay es que desarrollarle esa consciencia a la comunidad, que no es fácil y que es una labor a la que los Agentes de Tránsito se ven enfrentados en una tarea de alto riesgo, que creo que va muy bien ese tema por allá en el Tribunal hasta donde me han comentado, eso es importante entonces apoyar la labor de la Secretaría de Tránsito y en especial púes la parte de control, créame que esa es la voluntad, por lo menos en nuestro caso Edgar, sino que también hay que buscar alternativas desde el punto de vista administrativo que nos hagan ser más exigentes y que no se vuelva eso una costumbre por parte de las personas como lo decía aquel.

Yo lo invito a que retomemos haciendo los operativos nocturnos, en el barrio Prado, en Niquía, en el barrio Obrero que son los lugares como donde más se consume este tipo de licor y después se sale a consumir, porque sé que los han hecho y han dado buen resultado, y en eso tenemos que disciplinarnos y salvarle la vida a la gente que inocentemente va caminando por una calle, o transitando en su vehículo y que aparezca otro sin vergüenza en estado de embriaguez a ocasionarle un accidente, eso es importantísimo para la seguridad y el bienestar de los ciudadanos. Bien pueda Doctor Edgar.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDGAR CALLEJAS ARANGO
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

Ya para finalizar, si, si, Carlos me hace claridad y tengo que reconocer y ya sobra decirlo es, la cantidad de operativos que estamos haciendo, nosotros estamos haciendo operativos, pues ustedes saben que tenemos la dificultad con el derecho de petición que llegó, estamos controlando la Plaza, buscando que cumplan con el horario de cargue y descargue, lo de OR lo hemos

intervenido, ustedes ven que ya señalizamos, bueno hemos hecho, venimos haciendo lo que pasa es que es de tal magnitud la situación, Señor Presidente ya por último, para finalizar pedir la solidaridad de ustedes en un tema que si espero que nos lo entiendan, ustedes fueron testigos de los derechos de petición que llegaron, la persona aportó pruebas de unos permisos donde prácticamente nosotros creemos que no estamos haciendo nada ilegal, que por el contrario, es darle también la altura a un cargo que como Concejal también implica tener que estar desplazándose, porque cuando uno da este permiso no lo hace por alcahuetear, ustedes ahora están acá, a la media hora están en el Sisben, haciendo la gestión y los mandaditos y la ayuda para la comunidad que esa es la función que cumple uno como Concejal. Yo si tengo que pedirles, porque ya precisamente en Consejo de Gobierno también optamos actuar con justicia frente a esto y para también demostrar y evitarnos, evitarles a ustedes y a nosotros que también nos veamos implicados, usted sabe que esto ahora cualquier cosa es Procuraduría y más la denuncia que hacen ahí, la llevaron al Procurador General, ni siquiera pues a la Provincial ni a la de Antioquia, yo veo que eso inmediatamente remitieron copias para allá, nosotros ya tenemos la respuesta, estamos tranquilos, sabemos que estamos actuando, tenemos las evidencias para demostrar que en ningún momento el Tránsito está acolitando ni alcahuetando absolutamente nada, ya estamos reuniéndonos y estamos convocando a los dueños de los parqueaderos, porque con la medida que vamos a tomar definitivamente ya no se va a permitir vehículos en las vías, si se incrementa el tema de la foto detención ustedes saben que uno de los sistemas modernos que vamos a traer es el del vehículo que permite hacer, ya no hay necesidad de desgastarnos con el Guarda haciéndole el informe a la persona, ya el carro va a tener la posibilidad de ubicar el vehículo que está invadiendo la vía, o este en el andén y automáticamente uno vez que se implemente, pero mientras tanto nuestros hombres ya tienen una instrucción, de carro que este en las vías vamos a proceder a hacer su respectivo, entonces pedirle la colaboración de todos ustedes, tenemos que tomar la decisión de dejar sin validez los permisos para que de esa manera también podamos cumplir con el derecho de petición y por la situación que se está presentando,

efectivamente nosotros queremos demostrarle a los ciudadanos que el ejemplo empieza por casa y que los Concejales y que la Administración y los Funcionarios somos los primeros y los llamados a tratar de dar esta. Pero estamos buscando otra salida también, vamos a señalar esta zona Señor Presidente, esto va a quedar como zona oficial, donde van a estar ubicados únicamente los vehículos que están asignados a las Secretarías y a la Mesa Directiva del Concejo, porque eso tampoco pues, nosotros tenemos que demostrar donde podemos ubicar, entonces donde vamos a poner los carros, esos carros están al servicio de las Secretarías y la Mesa Directiva, por eso vamos a señalar, vamos a hacer un trabajo importante, trabajo que también va a traer una señalización para la parrilla central del Municipio de Bello, para que la gente ya se vaya culturizando de que no pueden dejarnos los carros por ahí tirados también listo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Bien pueda Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GOMEZ**

Muchas gracias, Doctor Edgar ve yo en ese tema lo estuve mirando y me preocupe mucho, también eso ya lo tratarían los Abogados, yo considero y creo que el Concejo Municipal, los Concejales somos autoridad en el Municipio de Bello, pues yo creo que así lo dice la Ley, la Constitución y la autoridad del Municipio de Bello, pues tiene unos derechos y tiene unos deberes; yo creo que nosotros como cualquier autoridad tenemos un derecho mínimo que es una libre circulación, siempre y cuando hay unas zonas supremamente estrictas y delicadas y es como por ejemplo como una zona bancaria, que eso por seguridad ningún tipo de vehículo debe estar parqueado ahí, y estoy seguro, personalmente yo ni ninguno de mis compañeros ha ido al frente de equis banco a dejar su carro. Uno trata mínimamente de hacer lo posible, de ubicarlo en zonas aledañas aquí en el Concejo, lo que usted dice porque estamos

haciendo diligencias, entonces yo creo que ese tema si hay que revisarlo porque yo considero que nosotros, porque a nosotros nos llaman la Junta Directiva del Municipio de Bello, donde el Presidente de esa Junta es el Alcalde, nosotros somos parte de la Junta y somos parte de la autoridad del Municipio, sin tampoco decir que vamos a violar ni tampoco nos vamos a ir a parar a un acopio, que están totalmente legalizados, ni nos vamos a ir a parar donde están los parqueaderos autorizados de los buses, es que las zonas que nosotros ocupamos casi que son indefensas para la circulación peatonal y de vehículos, nosotros no vamos a estar instruyendo ningún tipo de movilidad, entonces ese tema Doctor Edgar si es bueno que los miremos porque eso es un beneficio para todos nosotros.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal, Doctor Callejas, permíteme un segundito, Honorable Concejal Francisco Echeverri.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO
ECHEVERRI CARDENAS**

Gracias Presidente, rápidamente porque con la última intervención del Secretario si quedé inquieto, cuando manifiesta que van a hacer la demarcación para carros oficiales y los que están al servicio de los Secretarios de Despacho y a la Mesa Directiva del Concejo, yo en lo personal yo pago parqueadero, yo pago parqueadero por mi carro, pero si quedo muy inquieto de que entonces la Mesa son tres, somos 19 Concejales, quedamos entonces 16 Concejales sin derecho a zona oficial, o sea porque lo que usted acaba de decir es eso, van a demarcar para los carros que están al servicio de Secretarios de Despacho, Carros Oficiales, que nos son Oficiales, porque nos son Carros Oficiales, son Carros de placa blanca, son carros contratados y están al servicio de los Secretarios de Despacho y 16 Concejales van a quedar,

o sea eso a mí sí me inquieta, e como el trato del Concejal cual es, porque uno ya si queda como inquieto ahí. Presidente muchas gracias, vuelvo y reitero yo pago parqueadero pero, entonces eso a mí no me afectaría, pero uno si queda inquieto, si nos venimos a veces manifestando de la poca atención que se le presta a los Concejales, pues ahí vuelvo y quedo inquieto yo, vea pus lo que sigue ocurriendo, ya ni eso cierto.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal, Gabriel Jaime Tabares, un minuto por favor Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

En ese mismo tema y la labor de un Concejal y usted Edgar, usted es más conocedor del tema, uno no es que no tenga pa' un parqueadero, porque un parqueadero aquí creo que la mensualidad esta en sesenta mil pesos (\$60.000), pero la labor de un Concejal muchas veces, esos sesenta mil pesos (\$60.000) uno se los puede dar a un líder que va allá y le pide a uno para un mercado o algo, entonces uno muchas veces y por ejemplo, nosotros solamente sesionamos seis meses en el año y nosotros venimos es u rato de nueve (9) a once (11) o a medio día, si uno no tiene esa disponibilidad de tener uno un lugar donde ubicar su vehículo y que siempre por lo general los que madrugamos tenemos donde parquear, de pronto los que llegan un poco más retrasados, casi a la hora de la sesión ya no encuentran donde; los carros oficiales, para mí, yo pienso que esta zona de acá, con todo respeto de los Secretarios y todo eso, las horas de las sesiones, los días debiera de dejarse un espacio para los Concejales, para los Concejales. Esos carros oficiales tienen, yo por ejemplo no puedo parquear mi carro al frente de la Alcaldía, ahí tienen una zona de parqueo de carros oficiales y a este otro lado, a mí me

parece que nosotros como Concejales y como decía ahora mi compañero Mosquera, esa dignidad de Concejal y que la Junta Directiva y nosotros no tenemos sino, o sea si nos quitan esto ya quedamos, ni la Junta Directiva, pues ya queda como, eso es algo mínimo que pide un Concejal, que tenga ese espacio para poder llegar hacer su labor como Concejal y no más, o sea pienso Edgar que eso tiene toda la validez y la comunidad nos nombró como sus representantes y aquí venimos es a trabajar por la comunidad. Entonces era para eso Presidente muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO
ZAPATA MORALES**

Gracias Señor Presidente.

Pues no se Doctor Edgar yo estaría de acuerdo en que fueran los carros oficiales, mas no los carros asignados por cooperativa a los Secretarios, ¿no tenemos contratos con un privado?, ¿ese privado no recibe unos recursos por prestar un servicio a la Administración?, entonces le vamos a exonerar también de que acuda a los parqueaderos privados, yo creo que también esas cooperativas y que tienen ese servicio a los Secretarios, también deben pagar Doctor Callejas, estoy de acuerdo con los carros oficiales, pero con las cooperativas que tienen un ingreso, que les pagan por horas, yo creo que también les debe alcanzar para que paguen un parqueadero.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal, Doctor Edgar Callejas bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDGAR CALLEJAS ARANGO
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

Señor Presidente, Honorables Concejales no, vuelvo y les repito la idea es que estamos tratando de buscar una solución a un problema que lo queremos es evitarnos también una situación, ustedes saben también que tanto ustedes como nosotros estamos inmersos en, y hoy lo que menos le niegan a uno es una situación disciplinaria, una cosa en Procuraduría, o bueno ustedes son conscientes de eso. Y lo que estamos es buscando una solución que permita que nosotros también estemos tranquilos frente a la actuación que podamos tener con cada uno de ustedes y de los vehículos que están teniendo hoy, pero también es llamarlos, este temita yo creo Presidente que si me lo permite lo miramos y lo trabajamos desde la Mesa Directiva para que le busquemos la solución, pero créame que lo que estamos buscando hoy es subsanar una cosa que se nos está presentando muy delicada, ustedes han visto el problema que ustedes lo viven a diario, ustedes vienen y muchas veces quieren parquear y eso está lleno de carros y hemos tenido vea, aun inmovilizando, llevando, haciendo el comparendo, entonces vamos a corregir eso y lo que si vamos a hacer desde el Organismo de Tránsito es garantizar que la medida que tenemos, sea una medida que los blinde a ustedes, que les de la tranquilidad y que tampoco estén con la zozobra de buen dejo mi carro y que me ira a pasar, se lo van a llevar o, nosotros no queremos eso, queremos es concertar, buscar una solución, pero lo que sí es claro es una cosa, nosotros si le vamos a poner un poquito más de disciplina al tema, porque todo el mundo quiere dejar los carros en la vía y ahí, si nos tienen, pues la idea es que trabajemos de la mano en ese punto Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Ruego un poco de silencio a los presentes para que el Doctor Callejas pueda continuar con sus respuestas.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDGAR CALLEJAS ARANGO
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

Señor Presidente ya por último es pedirles y si a bien tienen ofrecer las disculpas, si no hay ninguna otra inquietud, lo que pasa es que estamos en estos momentos en una reunión muy importante, estamos queriendo revivir el tiquete estudiantil y el tiquete para la tercera edad, con las empresas de transporte que ya manifestaron su interés, que lo quieren hacer, tenemos una reunión en estos momentos en la Alcaldía para definir ese tema que me parece que ayudaría mucho también.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con mucho gusto, simplemente una sugerencia, ya que vamos a ponernos tan estrictos en el manejo de la zona central, la avenida y eso parqueaderos de moto que hay donde supuestamente eran zonas de cargue y descargue, pero adicionalmente que consideremos Doctor Edgar, usted con su equipo de trabajo, el Señor Alcalde la posibilidad de que el Municipio tenga grúa, el tránsito de Bello no tiene grúa, esto es un contrato y los ingresos obviamente quedan en manos de un particular y fuera de eso el servicio no es permanente sino que es extemporáneo, me parece que esa es una falencia enorme que tiene la Secretaría en estos momentos y que yo sé que no ha sido responsabilidad suya sino que obedece a situaciones presupuestales, pero que hay que corregirla, sino saquémosla por una fiducia, invitemos al Alcalde a que haga eso.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDGAR CALLEJAS ARANGO

SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Presidente sirva la reflexión suya para, porque es la siguiente tarea que tenemos, no sin antes reconocerle al Concejo que gracias al apoyo de ustedes vamos a tener las 15 motos, ya se gestionó la necro móvil, la móvil, o sea el tránsito va a tener unas herramientas de trabajo muy importante no me faltaría sino esa que esa se vuelva una prioridad que créame que la estamos trabajando e invitar a la Comisión de Tránsito del Concejo para, si nos pueden acompañar en la organización de la semana de la seguridad vial, que queremos que ustedes como Corporación también este muy comprometidos con eso y tenemos un espacio para ustedes ahí Señor Presidente listo, para que ustedes nos ayuden ahí en la programación de la Semana de la Seguridad Vial.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Muy bien, próximamente lo estaremos invitando, le agradecemos al Doctor León Darío Peláez Betancur, Señor Comandante de Agentes de Tránsito Carlos Arturo Torres y al doctor Edgar Callejas Arango por su asistencia en la mañana de hoy, por su participación. Los vamos a estar invitando a otros temas, Doctor Edgar, importantes también para que podamos dilucidar muchas inquietudes de los Honorables Concejales.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

3. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Hay comunicaciones sobre la Mesa.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ
MIRA**

Si Señor Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Le damos por favor lectura a las comunicaciones Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ
MIRA**

Bello 7 de

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Un poco de silencio Honorables Concejales para estas comunicaciones.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ
MIRA**

Bello 7 de mayo de 2013

Doctor
Jean Lee Pavón Zapata
Presidente Concejo
Municipio
La ciudad

Asunto: Informe Comisión al Exterior, Proyecto Unidad Permanente de
Derechos Humanos para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá

Cordial saludo,

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá en concurso con las Personerías Municipales del Valle de Aburrá impulsa el Proyecto Unidad Permanente de Derechos Humanos para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Con el ánimo de salvar y guardar los derechos humanos de los habitantes del Área Metropolitana, acompañamiento a las personas desprotegidas y con vulneración de los Derechos Fundamentales, a realizar investigaciones en temas como desplazamiento forzado, tasas de homicidio, atenciones hospitalarias, acompañamientos constitucionales, asesorías jurídicas entre otros. Para el efecto la Agencia de Cooperación Internacional de Medellín y el Área Metropolitana en concurso con la Embajada de los Estados Unidos en Colombia, Ha preparado un Agenda para los Personeros Municipales del Valle de Aburrá con la misión de gestionar ante el Gobierno de los Estados Unidos y entidades no Gubernamentales, Washington, Nueva York y Pittsburgh; recursos de tipo económico, técnico y capacitaciones en derechos humanos.

Por lo anterior atentamente me permito informar la realización de la mencionada Comisión durante los días 10 al 21 de mayo, ambas fechas inclusive durante mi ausencia quedara como Personero Encargado el Doctor Diego Humberto Muñoz Salazar Personero Delegado de la Vigilancia Administrativa de Derechos Humanos, para quien solicito todo el apoyo y respaldo.

Atentamente;

Juan Diego Ardila Quiroz
Personero Municipal

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con respecto a este Comunicado Honorables Concejales, la Mesa Directiva notificara precisamente la autorización para la Comisión al exterior del Señor Personero y como lo denunció en su carta, el Señor Personero tal cual lo establece la Ley 136 del 94, en su artículo 172, el Personero a delegado al Doctor Diego Humberto Muñoz para ser el Personero Encargado del Municipio de Bello.

Continuemos entonces con el orden del día Señor Secretario, con la Lectura de los comunicados.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ
MIRA**

Bello, abril 24 de 2013

Doctor
Carlos Alirio Muñoz
Alcalde
Municipio de Bello

Observaciones sesiones audiencia pública de la J.A.L. Tema: Agua Potable

El pasado 18 de abril la J.A.L del Corregimiento de San Félix sesionó en Audiencia Pública sobre el tema de Agua Potable. Con asistencia de los acueductos de las diferentes Veredas, la Meneses, Tambo, Despiste, Cuarta, La China, Multiveredal, El Hato por bombeo las cuales presentan dificultad por el alto costo de la energía, La Unión, Charco Verde, San Félix, Álvarez, Jalisco por gravedad, son de fácil manejo Administrativo.

En su mayoría los acueductos del Corregimiento tienen deficiencia en el suministro de agua potable en 100%, es obligación del estado suministrar

agua de buena calidad y es responsabilidad de la comunidad en cabeza de la Junta Administradora del acueducto que sirven como canal de comunicación con la Alcaldía Municipal, para resolver problemas, llevar asesoría técnica financiera, solicitar capacitación para transmitir conocimiento y fortalecerse internamente. En reunión de Juntas de Acueductos, Concejo y Alcalde para concertar interadministrativo e interacueductos, crear comisión para seguir trabajando estos problemas de agua potable.

El estudio técnico y económico de la posible integración de los acueductos la China, Unión, Despiste y Cuchilla para llevar cantidad de agua otorgada por Corantioquia de la misma fuente, por gravedad China, Despiste y Cuchilla y con diversos recursos de los diferentes acueductos, tanto del Departamento y Municipios para obtener agua de buena calidad de estos acueductos.

Estudio técnico y económico de la posibilidad y conveniencia de crear un macro acueducto con los acueductos de la Lana, Multiveredal, Monte Frio, Tambo, Cerezales y Meneses; utilizando las instalaciones físicas ya existentes en estos acueductos, Boca toma, Desarenador, Redes de Conducción y Distribución y Planta de Tratamiento para obtener agua potable y por gravedad y económicamente viable en las Meneses.

Para esto se necesita el convenio de los Municipios San Pedro y Bello y las Administraciones de dichos Acueductos.

Agradecemos la capacitación que se le está brindando a los acueductos en la parte Administrativa y solicitamos que también se realice en la parte operativa. Agregamos el diagnóstico general de los acueductos del Corregimiento de San Félix, agradecemos la asistencia a las diferentes Secretarías que nos acompañaron Infraestructura, Personería, Salud, Corantioquia y los Representantes de los Acueductos y comunidad en general.

En copia a Secretarías de Infraestructura, Contraloría Municipal, Personería, Gerencia de Aguas Departamentales y Acueductos Veredales, Secretaría de Desarrollo Comunitario de San Pedro, Concejo Municipal, Secretaría de Medio

Ambiente, Secretaría de Salud.

Anexan la copia de cada una de las Secretarías con el informe técnico de los cuales asistieron.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con respecto a este Comunicado Honorables Concejales, que ha sido motivo de discusión en reiteradas oportunidades el tema de los acueductos, el día 13 del mes de junio en las sesiones ordinarias, estaremos invitando a la Secretaría de Infraestructura, a Medio Ambiente y obviamente a las Juntas Administradoras Locales para tratar el tema de los acueductos Veredales, igualmente hay que invitar a Corantioquia a esta sesión Carmen. Entonces ese tema se trabajara el 13 del mes de junio para que quienes este interesados preparen el tema.

Continuemos por favor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ
MIRA**

Bello mayo 9 de 2013

Señor

Jean Lee Pavón

Presidente

Concejo Municipal

Asunto: petición de primer debate de Acuerdo sobre Predio Rural

Los ciudadanos de San Félix y la zona rural d Bello estamos muy agradecidos con el señor Alcalde por haber presentado el Proyecto de incentivos para el pago del predial, Acuerdo presentado al Honorable Concejo Municipal en sesiones extraordinarias.

Nos gustaría que el primer debate se realizara en el Corregimiento de San Félix el día 14 de mayo de 2013, a las 9 de la mañana en el aula múltiple del Colegio San Félix Centro.

Gracias por su pronta respuesta para ayudarles a hacer la respectiva convocatoria.

Mario Ruiz Velásquez

Presidente de la JAL

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

E quien... **(Problema de audio 8 segundos)**

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ
MIRA**

Bello, mayo 7 de 2013

Presidente

Jean Lee Pavón Zapata

Concejal

Bello

Cordial saludo

En el marco de la celebración de los 100 años del Municipio de Bello, hemos programado el acto de coronación de la Señorita Bello Laura Isabel Pérez Restrepo, quien además oficiara como la reina de las fiestas centenarias, por tal motivo me es grato invitarle a este importante evento que se llevará a cabo el viernes 10 de mayo en la Rotonda Lola Vélez de la Biblioteca Marco Fidel Suárez, a partir de las 6 de la tarde.

Por su atención mil agradecimientos

Carlos Muñoz López

Alcalde

Municipio de Bello

Esta leído las comunicaciones Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Algún Honorable Concejal tiene comunicaciones, continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ
MIRA**

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

En proposiciones, hay proposiciones sobre la Mesa

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ
MIRA**

No Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Algún Honorable Concejal tiene Proposiciones, Honorable Concejal Francisco Echeverri

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO
ECHEVERRI CARDENAS**

Presidente gracias, es que era para comentarle lo siguiente, a la Comisión de Asuntos Económicos se han radicado tres Proyectos de Acuerdo, que son a los que nos citaron a estas extras, los tiempos nos dan si hacemos primer debate de los tres el martes, para que, si da, para que, como, a ya, para que alcancemos a hacer segundo debate tres días después que nos dan el viernes, nos da el viernes y clausuramos el viernes y ese viernes nos va a tocar larguito porque hay que hacerle segundo debate a los tres, porque en siete días para sacar tres Proyecto de Acuerdo, eso quedó muy estrecho. Entonces Presidente la proposición seria a ver si el martes arrancamos la sesión a las 8 de la mañana, para yo poder citar enseguida, a la de Asuntos Económicos después de la sesión, porque la compañera Daniela es ponente de un Proyecto de acuerdo Importante ahí y ella tiene clase, a ver si alcanza a llegar para que hagamos la Comisión de Asuntos Económicos después de la sesión; me comenta la Concejala que la propuesta es hacer primer debate en

San Félix pero como hacemos, porque es que son los tres Acuerdos, y hay que hacerlos todos tres el mismo martes para que podamos sacar eso el viernes, entonces Presidente a ver si coloca en consideración al sesión del próximo martes 8 de la mañana Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Honorable Concejal pero recuerde que la Comisión, es la Comisión el primer debate es en Comisión de Asuntos Económicos, o sea que si la Corporación decide hacer el primer debate en San Félix, aceptando la invitación a la propuesta que hace las Juntas administradoras Locales Rurales, no implicaría que toda la Corporación nos desplazáramos, sino solamente la Comisión de Asuntos Económicos y lo podríamos hacer. Y no necesariamente tendría que ser a las 9 de la mañana Honorable Concejal, podría ser mas tarde, o sea que considerémoslo si ustedes están de acuerdo y si no.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO
ECHEVERRI CARDENAS**

Presidente como usted considere, lo que quiero hacerle claridad es que la Comisión de Asuntos Económicos tiene que evacuar tres Proyectos de Acuerdo el martes, como usted considere pero lo que quiero que tenga presente es eso, sea donde sea ese día hay que evacuar tres Proyectos de Acuerdo si queremos que salgan. Era eso Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Desde luego Honorable Concejal. Pues estuvimos ahorita, sin la totalidad de los Concejales de la Comisión Económica estamos de acuerdo en ir a la comunidad y hacer esa sesión descentralizada allá, yo particularmente estaría de acuerdo, sí, pero lo que pasa es que, sí, sí porque la sesión la hacemos acá normalmente y posterior nos desplazamos, pero que no puede faltar ningún miembro de la Comisión, tendría que ser es el compromiso, sino me

parece entonces que tendríamos que decirle a la comunidad que no lo hacemos, esa ya es una decisión de la Corporación, yo como Presidente considero que sería importante, que sería la primer vez que el Concejo atiende una invitación de este tipo y máxime que el Proyecto de Acuerdo que se va a debatir es de suma importancia para las personas de la zona rural, si ustedes a bien lo consideran y si no la hacemos acá y les decimos a ellos que más bien vengan, como ustedes consideren Honorables Concejales, Doctor Nicolás Gilberto Echeverri bien pueda hacer uso de la palabra Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS
GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ**

No soy Echeverri. Gracias Señor Presidente, a ver yo no sabía que había una invitación para San Félix, bueno yo particularmente no voy, yo soy ponente de un Proyecto y que razón tiene ir a presentarnos a una comunidad como, cualquiera sea la de San Félix u otra, en unos Proyectos de Acuerdo donde la comunidad no tiene intervención; es que esto no es un Cabildo abierto. El primer debate de un Proyecto ustedes saben en qué consiste

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Pero Honorable Concejal excúseme, usted como amplio conocedor del reglamento, la invitación la está haciendo es la Juntas Administradoras Locales y ellos en primer debate de Proyecto si tienen voz, mas no voto

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS
GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ**

Si tienen voz pero un Delegado, ¿cuál es el Delegado?, ¿es un Delegado? Yo particularmente no asisto, no asisto y si quieren hacer la Comisión bien pueda hacerla entonces, pero para que, si no se le da oportunidad a la comunidad de que participe, no le veo razón de ser a eso Señor Presidente. Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal, el Presidente de la Comisión Económica Francisco Echeverri bien pueda hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO
ECHEVERRI CARDENAS**

Esta la proposición planteada, por eso interrumpió, eso. Esta la Proposición planteada para sesionar el martes a las 8 de la mañana, para yo enseguida poder citar a Comisión.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

En consideración sesionar próximo martes 14, 8 de la mañana, Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ
MIRA**

Aprobado Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Continuemos, algún otro Honorable Concejal tiene Proposiciones, en Proposiciones estoy preguntando, no más, ahora en Varios, Honorable Concejal Carlos Mario Zapata, Carlos Augusto Mosquera, Francisco Echeverri, por aquí quien. Bien pueda hacer uso de la palabra Honorable Concejal

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO

ZAPATA MORALES

Gracias Señor Presidente, solicitarle al Señor Secretario de la Corporación que le enviemos una comunicación a Gobierno y a Planeación para que nos informe, yo quiero que los Corporados vean esta foto, un kiosco en el espacio público vía occidente, ¿quién autorizo eso?, eso es del espacio público y que se proceda a tomar la decisión que haya que tomar, entonces es eso Señor Secretario, que le enviemos una comunicación a Planeación y a Gobierno, ¿Quién autorizó la Construcción de esta garita en un espacio público? Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Bien pueda continúe con el uso de la palabra el Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GOMEZ**

Muchas gracias Señor Presidente, no Presidente vea esta sesión de verdad que me ha gustado hoy más cuando hubo una interpelación de dos compañeros a mi exposición, me gusta y me encanta el debate y que bueno, de verdad que me alegra camarada León Freddy, perdón, compañero Concejal León Freddy que esto pase. Vea les cuento que en cinco años, cuatro meses y diez días que llevo como Concejal, yo nunca había visto un Proyecto de Acuerdo tan elemental, de tan poca importancia como el que acabamos de mirar y para que le haya habido tanto debate, que alegría me da; yo los quiero invitar para los otros dos Proyectos de Acuerdo que si van a tener que ver y que sin van a afectar las arcas del Municipio de Bello pues pa´ que salgamos y hagamos unos debates con altura y que los Abogados de esta Corporación estén en la obligación y nos hagan claridad si esos Proyectos pueden pasar o no, porque es que de verdad me sorprende y de verdad me alegro, este Proyecto de Acuerdo es lo más elemental que se les ha ocurrido en los 150 Proyectos de

Acuerdo que han pasado y que he tenido la fortuna de pronto de aprobar o no aprobar otros; entonces hoy hacemos pero que debate y me alegro, que altura la intervención de todos, con mucha claridad y con mucha altura; esperemos que esta semana que viene unos debates de mucha, de mucha importancia, de mucha trascendencia en el Municipio de Bello, le demos el mismo debate y en cabeza de los Abogados de la Corporación y los que no seamos Abogados como yo, me estoy preparando y estoy estudiando y tengo un Abogado asesor para poder decirle Si o No al Proyecto de Acuerdo.

Entonces esa era mi intervención y eso era lo que quería decirle a mis compañeros, que hoy estoy contento porque que tremendo debate para ese Proyecto pues que va a salvar las arcas del Municipio, no pues apenas en la socialización, ni siquiera ha sido el debate, apenas estamos en la socialización, que vino el Secretario para hacerle claridad, muchas gracias Doctor Francisco, la socialización y ya tuvimos un debate. Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Señor Concejal, bien pueda hacer uso de la palabra Honorable Concejal Francisco Echeverri.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO
ECHEVERRI CARDENAS**

Presidente entonces ahora si para citar a la Comisión de Asuntos Económicos el próximo martes después de la sesión plenaria Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto, le ruego el favor que el martes entonces seamos muy puntuales, porque el martes no vamos a tener invitado Honorables Concejales, mañana, perdón, mañana la sesión recuerden seis y media de la mañana (6:30 a.m.), así fue aprobada, seis y media de la mañana (6:30 a.m.), si Señores y con

invitado y el martes no tenemos invitado porque son los debates; algún Honorable Concejal desea hacer uso de la palabra, Honorable Concejal, e perdón, León Freddy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE
PRIMERO LEON FREDDY MUÑOZ LOPERA**

Muchas gracias Señor Presidente.

Presidente para reiterar nuevamente, solicitando nuevamente los documentos que nos tienen que aportar para dar el debate, sobre todo del Proyecto de Acuerdo de la Enajenación de los Bienes del Municipio; los documentos físicos, ese Proyecto creo, según el Doctor Garcés es igual, o sea son los mismos Bienes y desde ese entonces he solicitado una información y no me la han enviado, yo si requiero entonces para que mandemos por escrito Señor Secretario, todos los soportes para ese Proyecto de Acuerdo y que son los soportes, escrituras, las escrituras públicas de esos Bienes que se van a Enajenar, Señor Ponente, escrituras públicas con los respectivos soportes de la Oficina de Instrumentos Públicos, que es el documento pues que nos dice en qué condiciones esta y que nos digan por favor, ¿Cuáles de esos Bienes que están en comodato, en qué condiciones jurídicas están?, claro toda la información, porque es que si el Proyecto de Acuerdo es igual al anterior, pues entonces tiene que caerse por su propio peso Señor Ponente, no nos podemos enredar con eso; hay unos Bienes, si son los mismo tiene enredos, muchos enredos, entonces que para que por favor mandemos hoy mismo la notificación, porque el tiempo es cortico, a ver si de pronto nos envían toda la información.

Muchas gracias Señor Presidente y Secretario.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal, continuemos con el orden del día, Honorable Concejal Gabriel Jaime. Continuemos con el orden del día Señor Secretario

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ
MIRA**

Está agotado el orden del día Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Agotado el orden del día levanto la sesión y cito para mañana seis y media de la mañana (6:30 a.m.) Honorables Concejales, muchas gracias.

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA
Presidente

CESAR SUÁREZ MIRA
Secretario

Gamel Alberto Garcés